



ACUERDO DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE PERSONAS VENCEDORAS EN EL PRIMER CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN ESCOLARIZADO PARA OBTENER LA HABILITACIÓN QUE PERMITE ACCEDER A LA CATEGORÍA DE ACTUARIA Y ACTUARIO DE TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 123, Apartado A, fracción XX, 94 y 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Escuela Federal de Formación Judicial emitió la Convocatoria al Primer Concurso Abierto de Oposición Escolarizado para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Actuaría y Actuario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación (en adelante la Convocatoria), la cual fue publicada en la página web de la Escuela Judicial el 13 de mayo de 2024.

SEGUNDO. En dicha Convocatoria se determinó que el periodo de inscripciones transcurriría del lunes 20 al martes 21 de mayo del año en curso, mientras que, en las Bases Quinta y Sexta se establecieron los requisitos de admisión y los documentos que las personas interesadas debían anexar a su formato de inscripción, precisando en la Base Séptima que la Escuela Federal de Formación Judicial verificaría el cumplimiento de los requisitos exigidos y elaboraría la lista de personas admitidas al presente concurso.

TERCERO. El 24 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, se realizó el examen de admisión correspondiente al Primer Concurso Abierto de Oposición Escolarizado para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Actuaría y Actuario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación.

CUARTO. El 31 de mayo de 2024, se publicó en la página web de la Escuela Judicial el Acuerdo de la Escuela Federal de Formación Judicial por el que se determina la lista de personas admitidas al Primer Concurso Abierto de Oposición Escolarizado para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Actuaría y Actuario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, en el que se determinó la admisión de **321** personas.

QUINTO. En términos de lo dispuesto en la Base Décima de la Convocatoria del concurso en comento, y dada la naturaleza escolarizada del concurso, las personas admitidas debían de acreditar un Programa Académico, el cual transcurrió del 3 de junio al 19 de agosto de 2024.

SEXTO. El 21 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, se realizó el cuestionario de acreditación correspondiente al Primer Concurso Abierto de Oposición Escolarizado para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Actuaría y Actuario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación.

SÉPTIMO. De conformidad con las Bases Décima Sexta y Décima Octava de la Convocatoria, las personas que obtengan un nivel de desempeño igual o superior a 80 se integrarán a la Lista de personas habilitadas para ocupar la categoría de Actuaría y Actuario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación.

Conforme a lo anterior, se emite el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en las Bases Décima Sexta y Décima Octava de la Convocatoria al Primer Concurso Abierto de Oposición Escolarizado para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Actuaría y Actuario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, la Escuela Federal de Formación Judicial, emite la:

LISTA DE PERSONAS QUE RESULTARON VENCEDORAS EN EL PRIMER CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN ESCOLARIZADO PARA OBTENER LA HABILITACIÓN QUE PERMITE ACCEDER A LA CATEGORÍA DE ACTUARÍA Y ACTUARIO DE TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN:

1. ALCÁZAR GUTIÉRREZ NIMRI ZURISADAÍ
2. ALMAGUER AGUIRRE JORGE DANIEL
3. ALMAZÁN JARAMILLO EFIZAHILY
4. ALVAREZ ALVAREZ MIRNA ATENEA
5. ALVAREZ PEDRAZA JENNIFER ESTEFANIA
6. AMADOR SÁNCHEZ RUBÍ KARIME
7. ANDRADE CRUZ RUBÉN
8. ANGUIANO GARCÍA EDUARDO DANIEL
9. ARAGONEZ DELGADO HÉCTOR ANDRÉS
10. ARANGUTIA ROCHA ALEJANDRA ROCIO
11. ARELLANO AGUILAR MANUEL ALEJANDRO
12. ARIAS LARIOS BRAYAN IVAN
13. ARTEAGA SÁNCHEZ ÉRIKA
14. ARZOLA TORIJANO HUGO
15. AVILES TORRES LILIANA DENISSE
16. BAIZABAL LAGUNES XALLY AILYN
17. BANDA VELÁZQUEZ CARLA MARÍA
18. BARRADAS BEARZOTTI BEATRIZ
19. BARRADAS HERRERA MIGUEL ANGEL
20. BELLO GÓMEZ CRISTIAN
21. BELTRÁN GONZÁLEZ LUIS AGUSTÍN
22. BERNAL GUZMÁN PEDRO
23. BORGES PALMA RAÚL ERNESTO
24. BUENROSTRO RUIZ MIGUEL FERNANDO
25. BURGOS ADRIÁN FELIPE DE JESÚS
26. BUSTAMANTE NIETO ALEJANDRA
27. CABADA BELTRÁN MARÍA VICTORIA
28. CABRERA GARCÍA BRIGITTE
29. CABRERA VÁZQUEZ BELÉN DALITH
30. CALIXTO VALENCIA JAZMIN
31. CARBAJAL GONZALEZ MARIA GUADALUPE
32. CARRILLO LÓPEZ MARIO ALBERTO
33. CASTAÑEDA DIEGO PRISCILIA
34. CASTELLANOS GARCÍA IVÁN ALBERTO
35. CASTILLO MARTINEZ MARCO ANTONIO
36. CASTRO RIVERA MARIA ESTELA
37. CATARINO HERNÁNDEZ ALEJANDRO
38. CERVANTES PÉREZ ANA SELENE
39. CHAVARRÍA ORTIZ MARÍA MILDRED



40. CLARA BETANCOURT ITZAYANA
41. COCCO MALAGÓN IRVIN ANDREY
42. CONTRERAS JIMÉNEZ BERENICE
43. CORREA ROJAS PABLO
44. COUOH CASTRO JAIRO ISRAEL
45. CUELLAR RAMOS JORGE ANTONIO
46. DE LA CRUZ DEL VALLE ANGEL DAVID
47. DE LA CRUZ LÓPEZ MAURICIO
48. DELGADILLO HERNÁNDEZ KAREN
49. DÍAZ ORTIZ ERICK ALEJANDRO
50. DÍAZ ROMERO FELIPE DE JESÚS
51. DUEÑAS ORTIZ JESUS FERNANDO
52. ELIZALDE HARO PAULINA
53. ESPERÓN VENEGAS LUIS ENRIQUE
54. ESPINOSA MANCILLA IVÁN
55. FAVELA DELGADO ALIX DANIELA
56. FENTANES GRANDA RAÚL DARÍO
57. FLORES AGUILAR VICTOR ANTONIO
58. GALICIA CÓRDOVA LUIS DANIEL
59. GALINDO HERNÁNDEZ DAVID ALEJANDRO
60. GÁLVEZ BACA MERARI ADILENE
61. GAMBOA MARTÍNEZ GABRIELA
62. GARCÍA DEL MURO JUAN
63. GARCÍA DÍAZ LUIS EDWIN
64. GARCÍA GONZÁLEZ JORGE ALFREDO
65. GARCÍA MARTÍNEZ ROMÁN IRVING
66. GARCÍA SÁNCHEZ KARLA DENISSE
67. GARCÍA TINAJERO AGUILERA JAVIER
68. GARIBAY LOZANO FLOR
69. GIL SAMANIEGO MEDINA ALBERTO
70. GÓMEZ BUSTILLO ROSA GUADALUPE
71. GÓMEZ HERNÁNDEZ DARINEL
72. GONZÁLEZ CÁRDENAS WENDY ARLETTE
73. GONZALEZ CHAVEZ ALBERTO
74. GONZALEZ DE LA CRUZ ADAMO ALAN
75. GONZÁLEZ FLORES SARAÍ ELIZABETH
76. GONZÁLEZ HERRERA SAMANTHA YOCELYN
77. GONZALEZ LEON BRENDA
78. GONZÁLEZ RESÉNDIZ MARÍA DE LOS ÁNGELES
79. GRANILLO RODRÍGUEZ SONIA
80. GUZMAN RUEDA PEDRO CELESTINO
81. GUZMÁN TINOCO LUIS ALEJANDRO
82. HERNÁNDEZ BADILLO RAFAEL
83. HERNÁNDEZ CASTAÑEDA LUIS MANUEL
84. HERNANDEZ GARCIA ALDO JAVIER
85. HERNÁNDEZ GUERRERO TOMÁS
86. HERNÁNDEZ MOTTE MARÍA TERESA
87. HERNÁNDEZ RANGEL CARLOS ADAD
88. HERNANDEZ SALAZAR CINDY ARLETTE
89. HERRERA MORALES BRIGETTE ROCIO
90. HUERTA RAMOS JESÚS GUILLERMO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

91. HUERTA TORRES OMAR DANIEL
92. ITZA TUT SANTOS FRANCISCO
93. JIMÉNEZ TOALA DARIANE YULIBETH
94. JURADO BERNAL DAVID ALEJANDRO
95. LAGUNAS TREJO TRINIDAD
96. LAM GARCIA DIANA SOFIA
97. LAMOGLIA ORTIZ FABIOLA
98. LARA GARCÍA GRETA MILDRET
99. LOERA ROJAS IVÁN ERNESTO
100. LÓPEZ BAÑUELOS FRANCISCO JAVIER
101. LÓPEZ HERNÁNDEZ KARLA ANDREA
102. LÓPEZ LÓPEZ DAVID ALEJANDRO
103. LÓPEZ MENDOZA MARÍA GUADALUPE
104. LÓPEZ MORALES RAMIRO GUADALUPE
105. LÓPEZ QUINTANA ANIELY KARINA
106. LÓPEZ SOSA RUBÍ EUGENIA
107. LUCIO ESPINOZA ALEJANDRA GUADALUPE
108. LUJANO ADALLA JOSUE
109. LUNA LUGO ENRIQUE
110. MACÍAS GARCÍA DAVID ALEJANDRO
111. MAIN ELÍAS SILVIA
112. MALAGA RODRÍGUEZ FERNANDO
113. MALPICA RODRÍGUEZ MARÍA ELENA
114. MANZANAREZ FRANCISCO VÍCTOR ERNESTO
115. MÁRQUEZ RAMÍREZ KARLA ALEJANDRA
116. MARROQUIN BARAJAS SERGIO
117. MARTÍNEZ DENIZ MARÍA FERNANDA
118. MARTÍNEZ ESPINOZA LINDA KAREN
119. MARTÍNEZ LUJANO JOSÉ LUIS
120. MARTÍNEZ VALENZUELA TERESA GUADALUPE
121. MARTINEZ VIELMA MISAEL
122. MATA BAUTISTA LIZANDRO
123. MEDINA LEMUS DANIELA
124. MEDINA SÁNCHEZ JESÚS ALEXIS
125. MEDRANO ALBARRÁN MIGUEL ÁNGEL
126. MEJIA NAJERA LUCIA
127. MOLINA BENITEZ LAURA
128. MONTES VÁZQUEZ ADÁN
129. MONTOYA ALVARADO GRACIELA
130. MONTOYA MARTÍNEZ VALERIA
131. MORALES ALBORES VALERIA
132. MORALES VELÁZQUEZ FERNANDO ALEJANDRO
133. MOTA AGUILAR JORGE ARMANDO
134. NÁJERA BERMÚDEZ THEO DAVID CARLOS
135. NARCIA LARA CHRISTY SOFIA
136. NAVARRO VAZQUEZ RODRIGO
137. NIETO BARRIENTOS LEONOR GUADALUPE
138. NIETO LARA SONIA ANGÉLICA
139. NOGUÉS HERNÁNDEZ LUIS
140. NOVELO VARGAS SANTIAGO DE JESÚS
141. NOZ BELTRAN MIGUEL ANTONIO

H9VMKVZWTUVQUM9kAL35IP/WVWkHGq5Ulnwt50wCQ=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

142. OLGUIN SERRANO ANGEL FRANCISCO
143. OLIVER LOPEZ LUIS ENRIQUE
144. ONTIVEROS ESPINO ISRAEL
145. ORTIZ AHUMADA VALERIA
146. ORTIZ TENTLE LUIS FERNANDO
147. PALACIOS DORIA JAVIER
148. PARTIDA GONZÁLEZ YESSICA
149. PECH POOT MIGUEL ÁNGEL
150. PENILLA ORNELAS HAZEL HILLARY
151. PÉREZ GALVÁN ALEJANDRA
152. PÉREZ HERNÁNDEZ ANDRÉS OSWALDO
153. PEREZ JIMENEZ SAMANTHA GUADALUPE
154. PÉREZ OSORIO JOSÉ MANUEL
155. PEREZ UCAN ABDIEL ALDAIR
156. PORRAS GARCÍA DANIEL YAIR
157. PRIEGO VILLAMIL ALONDRA PAMELA
158. PROA PONCE SAMANTA SHANG
159. QUIROZ DIAZ RICARDO
160. RAMIREZ DE LA CRUZ ISABEL ALEJANDRA
161. RAMÍREZ HERNÁNDEZ CITLALLI
162. RAMÍREZ LOYO RAQUEL
163. RAMÍREZ MENDOZA KAREN
164. REYES ITA VICTORIA ELIZABETH
165. REYES NOLASCO EMMANUEL
166. RÍOS BAHENA JUSSEF FERNANDO
167. RÍOS LÓPEZ JUAN CARLOS
168. RIVERA MARTÍNEZ IRENE GUADALUPE
169. RIVERO ALFARO EDITH
170. RODRIGUEZ CUAMATZI DARIO
171. RODRIGUEZ DURAN PATRICIA
172. RODRÍGUEZ GÁMEZ EDNA PAULINA
173. RODRÍGUEZ GARCÍA ADANELY
174. RODRIGUEZ NEVAREZ JAHIR GERARDO
175. RODRÍGUEZ ROSAS MIGUEL ÁNGEL
176. RODRIGUEZ VARGAS AMELIA
177. RODRIGUEZ ZAVALA YESENIA
178. ROJO TENJHAY GABRIELA
179. RUIZ MARTÍNEZ PAOLA MICHELLE
180. RUIZ PEREZ YESENIA
181. RUIZ RODRÍGUEZ JOSÉ LUIS
182. SALAS ORTIZ ALONDRA JANETH
183. SALGADO CONTRERAS CHRISTIAN FABIAN
184. SALGADO MENDOZA ÉRIKA
185. SANCHEZ PEREZ DANIELA
186. SÁNCHEZ QUIROZ JOSUÉ
187. SÁNCHEZ SALAZAR CRISTAL LISBETH
188. SÁNCHEZ SOTO PEDRO PABLO
189. SASTRÉ MÁRQUEZ GONZALO ROMÁN
190. SEGURA ÁLVARO MARIO ALBERTO
191. SILVA BARRAGÁN ANDREA FERNANDA
192. SONDA MONTROY ÁNGEL HUMBERTO

H9VMkVZWtUVQUM9kAL35IP/WVWkHGq5Ulnwt50wCQ=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



193. SOTO BELLO LILIANA ANGÉLICA
194. SOTO SALAZAR VÍCTOR MANUEL
195. TÉLLEZ FERNÁNDEZ ROBERTO
196. TELLEZ GIRON MORENO NALLELY
197. TIRO TEPOZ MARÍA DEL ROSARIO
198. TLACOMULCO ROMERO ARIDAI
199. TREJO YEVERINO ANA KAREN
200. TRUJILLO OCHOA JÉSSICA ALEJANDRA
201. UC CHAN ISRAEL ABRAHAM
202. UGALDE LUGO MARCO ANTONIO
203. VALDÉS CASTILLO ÉDGAR
204. VALLE GUZMÁN YOLANDA
205. VALLE REYES EDELMIRA
206. VALLEJO ALVAREZ JESICA FLORENCIA
207. VARELA LARA JORGE EDUARDO
208. VARGAS CASTELLANOS NANCY
209. VARGAS DELGADO ERICK
210. VARGAS HERNÁNDEZ HANSEL ARTURO
211. VÁSQUEZ MATA CAROLINA
212. VELÁSQUEZ BOSCÁN YASIBIT TIBISAY
213. VELAZQUEZ HOLGUIN ANITCIA
214. VESSI LEMUS ENRIQUE SAID
215. VITE GONZÁLEZ ARI JARED
216. YLLESCAS RIVERA CARLOS ALBERTO
217. ZACARÍAS SERAFIO JACQUELINE
218. ZAPATA MANDUJANO ALMA CAROLINA
219. ZENTENO URBINA ALEJANDRO
220. ZIGA DIAZ IGNACIO AVIUTH

SEGUNDO. El 4 de septiembre de 2024, las y los participantes que presentaron la evaluación serán notificados del resultado obtenido en el presente concurso, mediante el correo electrónico proporcionado al momento de su inscripción al proceso de acreditación.

TERCERO. En términos de lo dispuesto en el artículo 81 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial, el recurso de reconsideración deberá interponerse, en su caso, contra la lista de personas vencedoras, y ser presentado, de manera exclusiva, a través del Sistema de Recursos de la Escuela Judicial (https://w3.cjf.gob.mx/effj_SISRERE/Index.aspx); todo recurso que se reciba sin firma, fuera de tiempo o por cualquier otro medio, se tendrá por no interpuesto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Se instruye al Secretario Técnico de Procesos de Selección III, llevar a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Escuela Judicial, en la fecha prevista en el calendario correspondiente al Primer Concurso Abierto de Oposición Escolarizado para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Actuaría y Actuario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación.

SEGUNDO. Las personas habilitadas en el presente concurso serán



integradas al Sistema de Listas de Acceso y Promoción en la Carrera Judicial, en la categoría correspondiente, en los términos que dispone el artículo 61 del Acuerdo General.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

(firmado electrónicamente)

DRA. JOSEFINA CORTÉS CAMPOS
DIRECTORA GENERAL



H9VMKvZWtUVQUM9kAL35IP/WVWkHGq5Ulnwti50wCQ=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN